



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2023 - Nº

00019

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 12 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE-1206-01837952-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obra la Solicitud de Pedido Nº 6006 de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social para la adquisición de colchones, según especificaciones técnicas.

Que por la Resolución de la Dirección de Compras Nº 341/2022, se dispuso proceder al llamado a Licitación Pública Nº 74 identificada como 74-SPCAS-22 para la "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", con un presupuesto oficial que ascendió a la suma de pesos dos millones setecientos veinte mil c/00/100 (\$2.720.000,00).

Que obra en autos constancia de las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, en el diario El Litoral, como así también de la difusión a través del sitio web de este Municipio, tal como lo dispone la Resolución de convocatoria.

Que la apertura de los sobres se realizó el día 14 de diciembre de 2022, a las 10:00 hs., y en dicho acto se presentaron dos (2) propuestas correspondientes a: I) MASIVO S.A. quien cotiza en forma total por la suma de pesos dos millones trescientos mil (\$2.300.000,00); y II) DIDES CLAUDIO GERMÁN, quien cotiza en forma total por la suma de pesos dos millones seiscientos mil (\$2.600.000,00), ambas con condiciones de pago a sesenta (60) días corridos.

Que la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social informa que ambos oferentes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que la Comisión Especial y Permanente de Evaluación de Ofertas y Pre adjudicación se reunió en fecha 26 de diciembre de 2022 y, tras analizar la documentación e informes glosados a las actuaciones, elabora el dictamen pertinente en el que aconseja adjudicar el ítem solicitado a la firma MASIVO S.A. por cumplir con las normas de los pliegos licitatorios y resultar su propuesta la más económicamente conveniente, lo que es compartido por el Secretario de Hacienda.

Que este Departamento Ejecutivo estima que corresponde el dictado del acto administrativo que recepte lo señalado, disponiendo también las demás condiciones de rigor.

Por ello;



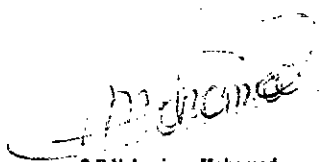
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00019

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2023 - N°

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1°: Apruébese la Licitación Pública N° 74-SPCAS-2022 para la "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", que fuera convocada por la Resolución de la Dirección de Compras N° 341/22, cuya apertura se realizó el día 14 de diciembre de 2022, a las 10 horas.
- Art. 2°: Adjudíquese a la firma MASIVO S.A., CUIT 30-71097528-7, la adquisición de doscientos (200) colchones de 1 plaza, marca suavidad, medida 80 x 1,90 x 13 cm, según especificaciones técnicas, por un monto total de pesos dos millones trescientos mil c/00/100 (\$2.300.000,00), con plazo de entrega según pliego y condiciones de pago a 60 días corridos.
- Art. 3°: Impútese el presente gasto en el presupuesto vigente de la siguiente manera: Jurisdicción: 1110158000 – Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social, Unidad Ejecutora: 56 - Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social, Dependencia: 0158 - Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social, Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.
- Art.4°: Refréndense por la Secretaria de Políticas de Cuidados y Acción Social, por el Secretario de Hacienda y por el Secretario General, a cargo de la cartera de la Secretaría de Gobierno.
- Art. 5°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.



C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



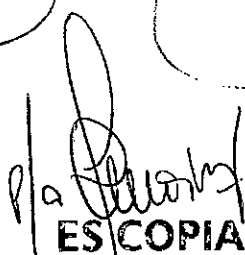


Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente



Maria Soledad Artigas
Secretaria de Políticas de
Cuidados y Acción Social

Mariano Antonio Granato
Secretario General


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación